

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 5 plazas del puesto de trabajo de traductor/a al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

(Aprobada por Resolución 2477/2024, de 24 de junio, del Director General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 134, de 1 de julio de 2024)

**ALGUNAS OBSERVACIONES IMPORTANTES
PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS EN ESTA OPOSICIÓN**

PRIMERA:

Se recuerda a las personas aspirantes que la primera prueba de la oposición dará comienzo a las **10:00 horas del día 14 de diciembre de 2024** y que al mismo deberán acudir provistas de su **DNI, pasaporte o carnet de conducir**, a los efectos de acreditación de su identidad, así como de **bolígrafo**, de color negro o azul oscuro, para cumplimentar la plica.

Dicha prueba se realizará en el **aulario** del Campus de Arrosadia de la **UPNA**, en la **planta 3ª**, con la siguiente **distribución** de las personas aspirantes por orden alfabético:

Aula A-305: desde AGOTE hasta BLANCO.

Aula A-306: desde BLAS hasta GOMEZ.

Aula A-307: desde GONZALEZ hasta LARRAÑAGA.

Aula A-308: desde LARRAYOZ hasta SAINZ.

Aula A-316: desde SALAS hasta ZUFIAUR.

SEGUNDA:

En todos los ejercicios se valorará la exactitud, corrección, adecuación terminológica y estilística, cohesión, coherencia, expresividad y comunicabilidad de la traducción.

TERCERA:

Las personas aspirantes pueden llevar a la primera prueba tantos diccionarios como deseen, pero deben ser diccionarios publicados por una editorial y no de elaboración propia.

CUARTA:

En cuanto al tema 16 de la parte II del temario, titulado *Instrucciones técnicas básicas para el uso de la toponimia en Navarra. Publicación del Gobierno de Navarra (2019)*: hay que tener en cuenta las instrucciones pero no la relación de localidades que incluye al final.

Pamplona, 8 de noviembre de 2024.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Usoa Wyssenbach Ibarra